



en Mogayoung, mas allá de Bhamo. En cada puesto militar habrá un funcionario civil. Se ha enviado una columna para establecer un puesto militar en Mytho. La acompañan en calidad de funcionario civil M. Pichter, superintendente de los Estados Shan.

Las habitaciones del Rey, en el palacio de Mandalay, van a ponerse en estado de poder instalarse en ellas el virey de la India M. Dufferin y su esposa. Los gastos de transporte del cuerpo de tropas expedicionario por la vía fluvial, desde noviembre hasta marzo próximo, serán de 167,000 rupias, un poco menos de diez rupias por hombre. Se van a tomar providencias para facilitar inmediatamente el transporte por tierra, el cual es muy defectuoso y ha sido causa del retraso que han experimentado los recientes movimientos de las columnas volantes. Las tropas enviadas hacia el Chindwin llegaron a Henda el 5 de enero, reuniéndose allí con una columna llegada de Muniour al mando del coronel Johnstone.

Las operaciones militares son mucho menos activas desde que ha dejado el mando el general White.

**TRIBUNALES FRANCESES**

**SUBALTERNOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**  
(De Le Figaro de París.)

A causa de algunos incidentes que solo interesan a los diversos funcionarios de los Tribunales de justicia, y cuyos detalles encontrarían pesados nuestros lectores, el Ministro de Justicia de Francia ha resuelto que en lo sucesivo sean incompatibles los cargos de Oficial de Escribanía (commis greffier) y de Administrador judicial.

La mayoría de los Oficiales de Escribanías, en el Tribunal del Sena, se hacían, en efecto, con ingresos extraordinarios "administrando judicialmente" las herencias y las fortunas. Se citan algunos de ellos que han llegado a millonarios.

Una pequeña nota de 12000 francos de honorarios, reclamada por un escribano que había sido nombrado administrador judicial de la sucesión del conde de Lagrange, ha levantado, al fin, tal serie de incidentes en estos tiempos, que a consecuencia de ellos ha llegado a intervenir el Ministro de justicia.

Llega a nuestra noticia, que los Escribanos, a quienes afecta esta circular del Ministro, intentan organizar una pequeña campaña, en la cual se quejarán de verse reducidos a la miseria, ahora que se les han suprimido todos los provechos que se unían a su insignificante sueldo.

Pero es el caso que, los Sres. Escribanos, ignoran, ó afectan ignorar;—que la nueva incompatibilidad, no se refiere sino a las funciones únicas de administrador judicial. Les quedan todavía gran número de *sinecúras* las cuales pueden ser nombrados: las de secuestro, del consejo judicial, y de curador, por ejemplo.

Esto quiere decir, que no deben quejarse, de la manera que lo hacen.

Convenía ser hiciera una investigación acerca de los derechos de esos empleos, que enriquecen a las gentes de justicia a expensas de los menores, de los pródigos, de los impedidos, de todos aquellos, en fin, que la ley despoja, con la mira al parecer de protegerles.

La magistratura es perfectamente íntegra; los que ellos nombra para administrar las fortunas son gentes honradas, no cabe la menor duda; pero deben estar muy grandemente retribuidos, por el trabajo que tienen que desempeñar. Y es inhumano verles enriquecerse a costa de los huérfanos y de las viudas.

He aquí la causa de que sea tan impopular la justicia en Francia, he aquí lo que muy injustamente la dá tan mal renombre; he aquí, en fin, lo que dá motivo á que los Jurados declaren "no culpable" a un hombre que, al verse ínfamemente arruinado, ha disparado sobre gentes de ley.

**LA CUESTION IRLANDESA EN EL PARLAMENTO INGLÉS.**

Como era de esperar, en cuanto el Parlamento ha abierto sus puertas, han comenzado las discusiones sobre la difícil y compleja cuestión de Irlanda.

M. John Morley, uno de los hombres más estimados en Inglaterra por la rectitud y la altura de sus juicios, decía poco ha con ocasión de este asunto: "Vamos a entrar, no en una crisis parlamentaria; sino en una crisis nacional." Así es, con efecto. No se trata de luchas de partidos, ni de sus odios, ni de sus

ambiciones: el problema se halla claramente planteado desde que se supo el resultado de las elecciones. Irlanda desea en primer término el Parlamento, y después la emancipación: la Gran Bretaña se opone resultadamente a toda medida que directa ó indirectamente pueda tender a este fin. La lucha se ha entablado interesándose en ella la masa total de la opinión. Antes discurren los oradores, después los periódicos; ahora le ha tocado en turno al Parlamento, de quien depende en última instancia la resolución del más grave y más tremendo conflicto por que haya pasado la política inglesa desde el término de la guerra de sucesión.

El discurso que el gobierno conservador ha puesto en labios de la reina Victoria no corresponde, en lo que respecta á la política interior, á la gravedad de las circunstancias; decir que se mantendrá la unidad legislativa y la integridad del imperio y amenazar después con poner en vigor la ley excepcional de represión conocida con el nombre de *Crimes act*, es usar, como ha dicho Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes, un lenguaje vago que á nada compromete y nada resuelve. La cuestión irlandesa, en su estado actual no se afronta con tópicos ni con promesas, ni con amenazas: se afronta y se resuelve con actos de gobierno y con leyes debidamente maduras.

Las arrogancias de lord Randolph Churchill y el reto del cañil del Echiquier, sir M. Hloks Beach, pidiendo al jefe de los liberales su opinión sobre el programa que conviene plantear desde luego en Irlanda, se encaminaron á desconcertar al ilustre hombre de Estado; pero Mr. Gladstone, que no olvida jamás los deberes de su cargo y los de su posición, se limitó á reproducir los conceptos expresados en una carta dirigida el 16 á Mr. Hortland y publicada por todos los periódicos del Reino Unido: "Yo no tengo—dijo—la responsabilidad del gobierno, y no me corresponde, por tanto, formular programas. Yo soy aquí su fiscal; sepamos cómo pensáis en la cuestión, si es que tenéis sobre ella algún pensamiento, y pedidos después nuestra aprobación ó nuestra censura. Lo que digo, es que el conflicto se resuelve con actos y no de otro modo."

Habia interés por conocer las declaraciones de Mr. Parnell: el telegrama anuncia algunas, pero no es lo suficiente para formar juicio definitivo. El jefe del grupo irlandés quiere la creación de un Parlamento; pero en condiciones tales, que no atente á la unidad de la nación; pidió además, y con más insistencia que el Parlamento, la reforma de las leyes agrarias, para que las condiciones de los arrendamientos de las tierras sean menos duras.

Mientras ambos textos, el del discurso de Gladstone y el de Parnell, no nos sean conocidos, es difícil medir el alcance de sus palabras; pero hasta donde es lícito aventurar conjeturas, tenemos por cierta la de que se ha pactado la inteligencia de que habiaron los periódicos no hace mucho tiempo entre el jefe de los liberales y el jefe de la legión irlandesa.

Los extraños aplausos con que fueron acogidas las palabras de Gladstone, en las cuales no hay ni la más leve indicación favorable al *home rule*, la timidez de Mr. Parnell, en lo que á este punto concreto se refiere, el lenguaje cada vez más resuelto del más autorizado órgano liberal en la prensa, el *Daily News*, y singularmente el empeño puesto por el ilustre hombre de Estado en derribar por medio de una votación al gabinete Salisbury, son indicios concluyentes de que hay programa previamente convenido y medios parlamentarios para llevarlo á cabo. Y como estos medios no pueden existir sin el apoyo de los 86 diputados irlandeses, es lícito inferir que Mr. Gladstone cuenta de antemano con una mayoría segura.

La duda está en la actitud de Hartington, Goschen, Dilke y Chamberlain, que acudieron en la Cámara numerosos grupos. Decía este último, días atrás, que no daría su voto á ninguna medida que favoreciera la política de desmembración; pero sus compromisos en materia de reformas son tales, que no había de faltar ciertamente ni su palabra ni su apoyo al programa liberal, si mediante él se podía aliviar la situación de los jornaleros en cualquiera parte del Reino Unido.

La crisis parlamentaria, política y nacional ha llegado á su máxima temperatura: el desenlace no se puede hacer esperar. De un lado están los conservadores prometiendo tibias reformas y amenazando con el *Crimes act*, es decir, con la guerra; de otra los liberales con las más amplias concesiones compatibles

con la unidad de la nación.

Mr. Parnell verá en dónde está la justicia y su propia conciencia, que en cuanto á los grupos del partido whig, así los templados como los radicales, sabrán amoldar su conducta, á las supremas exigencias de la paz.

Un hecho, sin embargo, conviene tener en cuenta para apreciar el estado real de las cosas: tres grandes propietarios de Irlanda que hasta ahora han figurado en las filas del partido liberal, el duque de Westminster, el duque de Devonshire y el duque de Bedford se han separado de él por no estar de acuerdo con el criterio de M. Gladstone. El *Daily News* concede escasa importancia á esta actitud. Tras de los duques, dice en tono zumbón, vienen los condes: el de Tortescue y el de Esser, siguen el mismo camino, sin duda para pedir medidas de represión que amparen sus intereses.

Si los desprendimientos continúan, dadas las fuerzas equilibradas de los partidos, es fácil que M. Gladstone, si fuese llamado al poder, se encontrara con la necesidad de disolver el nuevo Parlamento. Algunos periódicos apuntan la idea de que esto es, precisamente, lo que el gran hombre de Estado va buscando, para ofrecer al país un programa radical, cuyo punto más importante sería la reforma de la propiedad rural en todo el Reino Unido.

Así, Inglaterra, sin ceder á imposiciones humillantes, podría resolver con alto espíritu de justicia, la temerosa cuestión de Irlanda, sin lesionar en lo más mínimo la unidad y la integridad de la nación.

**FOLK-LORE TAYABEÑO**

**VI. FIESTAS.**

¡Cuán tardas pasan las Pascuas y cuan numerosas son! Los tres días de la Navidad, y Resurrección, los días de año nuevo y Reyes Dánlas de rodillas, y se corresponden con gulosinas.

En la Contra-Costa suelen reunirse por Navidad los individuos, que, aunque indirectamente, reconocen un pariente anciano. Y cuenta que sea por frugalidad y ninguna aspiración, sea por benignidad del clima abundan los longevas y hay centenarios.

Por carnaval ó *carnevalendas*, se efectúa el *aligado*, consistente en ir las principales de disfraz vestidas, acaso con las americanas y varas de sus maridos, cautivándolos como á los demás hombres de algún pelo, y exigiendo rescate para algún objeto piadoso; después de los apuros que todo varas pasa por despotismos del sexo débil, á lo alcaldesa de Zalamea. ¡Qué de carreras y lances cómicos! Acompañadas de ordinario alguna vieja liberal que, como falta de juicio y doctrina, pone todas sus glorias en su envilecido papel de bufon.

¡Ayl, cuánto de retozo. Ayl, cuánto de sudor está presente. Al que tuviera bozo. A la doña valiente. A hembras y á varones juntamente!

Ellas tienen el mando y los alguaciles y cuadrilleros; ellos huyen á las senderas donde son más blandamente tratados por las mujeres de allí.

Más hablando, hablando, héténos, caro lector, en plena semana mayor: ya los bastones de las justicias se han cambiado por espadas sin talahí al tiracuello ni mas que vaina, abriéndose el monumento, y no las reobrarán hasta el gloria del sábado; los cuadrilleros ya están listos en marcar el paso, los *calvarios* ó altares para leer en ellos la pasión están levantados (1); y los *centuriones* ataviados en un capote galoneado y un venablo ó lanza arrojadiza con cascabel á raíz del hierro, consistiendo el uniforme en pantalón y *camisa dentro*. ¡Qué quienes son, pregunta? Polistas que buscan á Jesús Nazareno! Por eso entran y salen del templo con la gorra encasquetada; pero trabajo les mando con el pequeño S. Miguel que con la espada desenvainada, y firme la siniestra apoyada en la cintura, también recorre incansablemente la procesion para

(1) No cabiendo hablar de estas cosas en otro estilo, permítaseme variar en atención al lector.

Estos altares fuera de Sion han abortado. Si para oratorios formales se necesita licencia, cuánto más para esos émulos del solitario monumento? También lo demás vá en desuso.

protejer al Cristo.

Vitidos de blanca bata y esclavina que tira á cuello marinero, vé allí á los viejos y descalzos *apóstoles*, uno de los cuales sopla de tiempo en tiempo una caña partida. Esta mañana (juéves) han subido de casa en casa á rezar y *desayunarse* y coger limosnas.

Ahl queda lo mejor: joyes unos chasquidos? Son los penitentes; troceros, *manangueteros* (desbastadores del cogollo de que sale la *tuba* para el vino) y otros *ejusdem fúrfuris*; que desnudos de la cintura arriba siguen á largos pasos la procesion, sacudiéndose con grandes aspavientos las espaldas, con disciplinas de varillas. Eso después de disciplinarse y tirarse al suelo por el día.

Entrar, vamos al templo; descúbrense al entrar en su plaza, que así está ordenado por antiquísimas constituciones.

—¡Vágame Dios! El monumento de arcadas graduadas tiene por clave del arco anterior la figura mas grosera de la miserable baraja: las de bastos, significando el sorteo de la tónica del *R-denator*. Sít! acérteate más... ¡Cielos! qué miró!

—Son los condenados *centuriones*, representando tan al vivo su papel, que ante el Divinísimo y todo, entran y salen de la iglesia cubiertos, y... ¡Ahl vá unol el tragin que los trae revueltos y á mal traer, es que váo fuera en busca de vitualla y aguardiente, y aquí, en aquella manera de capilla dán muy buena cuenta de uno y otro. ¡Felices, afortunados, dichosos, bienhadados seises!

¿Cómo contendría la risa que en el cuerpo te retozase si al toque de gloria de hoy, sábado *santo*, *vieses* á todo el mundo ponerse en el templo Quijote, por amor de su *sobajada* (soberana) señora, en Sierra-Morena; y á los poseídos, es decir, *iluminados*, que habitaban los sepulcros y desiertos (Mat. c. 8 y Luc. 8 y 9) dando consigo en tierra.

PIO MONDRAGON.

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.**

DIA 16 DE MARZO DE 1886.  
Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro en nivel del mar.	Temperatura.	Temperatura del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de luz.	de agua.
762.13	OSO.	27.5	68.0	18.6	Despejado.	0 0
758.70	ESE.	43.2	54.0	18.2	idem.	0 0
763.00	E.	319.3	10.16.8	Nuboso, neblina.	0 0	0 0
160.97	E.	320.0	97.0	16.8	Cubierto.	0 0

**ARCHICOFRADA DEL PATRIARCA Señor San José. CULTOS RELIGIOSOS.**

El día 19 del corriente esta Archicofradía tributará solemnes cultos á su Glorioso y Excelso Protector el Sr. San José en la Iglesia de PP. Recoletos de esta Ciudad.

A las seis de la mañana se dará la Comunión general á todos los Cofrades, cantándose durante la Misa y comunión Motetes alusivos al solemne acto.

A las siete de la misma será la Misa cantada á toda orquesta.

Predicará el M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui.

Después de terminada la Misa se dará á adorar la reliquia del Santo.

Por la tarde principiando á las cinco y media habrá Rosario, Letanía, *Save* y la Antífona al Santo todo cantado, y se dará igualmente á adorar la reliquia.

La sagrada congregación de indulgencias y sagradas reliquias con facultad apostólica, con fecha 12 de Marzo de 1879 concedió trescientos días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos, que contritos, al menos de corazón, asistieren á la función religiosa que se celebra en la Iglesia de PP. Recoletos todos los días 19 de cada mes y en la misma rogaren según la mente de su Santidad.

En el Sumario de indulgencias concedidas por Su Santidad Leon XIII á esta Archicofradía de San José ocupa el 4.º lugar de las *Indulgencias Plenarias* la otorgada para el día 19 de Marzo á todos los fieles de ambos sexos que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados rozaren por la concordia de los Principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Iglesia Católica.

Se recuerda á los cofrades la asistencia para que puedan ganar las muchas indulgencias que hay concedidas.

NOTA.—En la Iglesia de Recoletos de Manila está establecida por breve Pontificio, la Archicofradía Josefina enriquecida con muchas indulgencias: Los que quieran ingresar en dicha Archicofradía diríjense al P. Prior del Convento.

**Nuestros diplomáticos.**

DON ALEJANDRO GROIZARD.  
*Embajador en Roma (Santa Sede)*  
D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, pasó de los más altos puestos de la política al primero de la diplomacia española. Después de haber sido senador electivo (1871-73), diputado (1876-81), y ministro de la Corona, fué de embajador á Roma, donde permaneció durante la anterior situación liberal. Sus servicios en la diplomacia datan de 1.º de Abril de 1881.

Juriscóndulo de renombre y concedido á fondo del denceno canónico, está en condiciones para desempeñar á conciencia su elevado cargo.

**El Carbolino Avenarius.**

Este es un aceite antiséptico que sirve de pintura á los buques y á las casas de madera, porque preserva á esta de insectos, de escorcencias de la humedad; es además desinfectante é incombustible. Es aceite que parece está de moda en el extranjero, aplicándose á coches de ferro-carriés, postes de telégrafos, en buques, lanchas, en murallas y paredes húmedas.

Podría emplearse aquí en las lorchas, cascos, buques y construcciones.

En algunas partes se le llama "Petróleo de alquitran."

**Cosas que incomodan.**

El calor excesivo y sofocante. El venticello que sopla durante las siestas. El polvo que se levanta y que por *carretadas* se puede coger en las calles y plazas. Los mosquitos que abundan ahora y que hacen se cobije cada uno en su mosquetero. Las carromatas cuando se ponen delante de los carruages á no dejarles paso.

**San José.**

Mañana se celebra el día del Gran Patriarca S. José, patron Universal de la Iglesia, una de las fiestas mas populares del catolicismo.

Mañana en casi todas las iglesias hay misa dedicada al Santo, pero en Recoletos y en Sto. Domingo se celebra con mayor solemnidad y gran asistencia de fieles.

Muchas veces hemos dicho, que el día de San José debe ser fiesta de guardar, y así lo comprenden todos.

En los templos donde hay altares del Santo, se advierten extraordinarias demostraciones de fiesta: muchas luces, muchas flores, que la fé y el entusiasmo lleva á los pies del glorioso Patriarca.

**El ciprés.**

El ciprés es un árbol de adorno á la vez que de utilidad, por los productos que suministra para materiales de construcción. La madera es de grano muy fino; después de haber estado algun tiempo al aire, toma un color rojizo oscuro, es muy fuerte y elástica y más ligera y menos resinosa que la de pino, siendo muy resistente á la acción del calor y de la humedad.

Alcanza el árbol una altura de treinta metros por seis á diez de circunferencia en la base del tronco, que con la edad de árbol suele quedar hueco á veces en las tres cuartas partes de su volumen.

Se cria en terrenos húmedos, á orillas de rios y hasta en sitios pantanosos.

La madera se emplea en construcción, para carpintería de taller, tablazon, para ventanas y obras expuestas á la intemperie, para muebles, buques, traviesas de ferro-carril, etcétera.

Aunque prevalece en este clima y estas tierras, hemos visto escasos ejemplares. Acaso sean para este hermoso árbol un terrible enemigo los váguos, que lo tronchan, á causa de ser demasiado alto para su base.

**Hospital de Cavite.**

Se lee en la *Gaceta* de ayer:

**GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.**  
Manila 10 de Marzo de 1886.  
Visto el buen resultado que se obtiene en la reorganización del Hospital de San José de Cavite.

Considerando que es el único establecimiento de su clase que existe en aquella Plaza y el único recurso que los pobres pueden utilizar en sus enfermedades. Considerando que los individuos del Ejército no poseen por ahora otro hospital que el citado.

Considerando lo urgente é indispensable que es proceder sin levantar mano á las reparaciones necesarias para habilitar el edificio propio, y trasladar cuanto antes á los enfermos del local que

hoy ocupan, y que no reúne las condiciones necesarias.

Considerando el carácter de generalidad que según la fundación tiene el Hospital de Cavite y que se debe á donativos piadosos de Corporaciones Religiosas y particulares.

Considerando que los trabajos de reorganización que ahora han de pesar sobre la Junta son laboriosos, y que es preciso dar entrada en ella á vecinos pudientes y de buenas referencias, que con su influjo puedan despertar la caridad del resto de la población, único sosten de esta clase de establecimientos, y haciendo uso de las facultades que me competen como Vice Patrono Real, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Junta Inspectorá y Administradora del Hospital de S. José de Cavite queda constituida en la siguiente forma:

- Presidente..... El Excmo. Sr. Gobernador P. M. de Cavite.
- Vice-presidente.... El R. Cura Pátroco de la Catedral.
- El R. P. Prior de San Telmo.
- El R. P. Prior de Recoletos.
- D. Máximo Inocencio, vecino de Cavite.
- D. Estéban José id. id.
- El R. P. Vicario de S. Telmo (auxiliar.)
- El médico director del Hospital.
- El Síndico Administrador.

Art. 2.º El Prior del establecimiento continuará en él hasta nueva disposición con el carácter de Prior del Hospital, Interventor, y auxiliar de las Hermanas de la caridad en lo que se refiera al gobierno interior del Hospital.

Art. 3.º Queda suprimido el cargo de Mayordomo, y en su lugar quedarán las Hermanas de Caridad encargadas de la administración y gasto interior, dando cuenta al fin de cada mes al Síndico Administrador para los efectos de la cuenta general.

Art. 4.º Mientras duren los trabajos de reorganización del Establecimiento, la Junta se reunirá dos veces al mes, y siempre que por extraordinario lo reclamen las circunstancias.

Comuníquese á quien corresponda.  
TERRERO.

**Tierras en arrendamiento.**

El Sr. Provisor Juez de Capellanías subasta el 6 de Abril el arrendamiento de las tierras situadas en los parajes denominados Parulan, Bintog y Culinian, pueblo de Quiñga, en Bulacan, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Juzgado eclesiástico.

**Llamados.**

El Tribunal de Cuentas llama á don Martin Piraces y Llorca, á D. Timoteo Rodríguez de Castro, á D. Federico Olbes, á D. Vicente Merino de Andrés, á D. Emilio Matheu, á D. Fernin Enriquez Donoso, y á D. Angel Bustamante.

**Jefes de Brigada.**

Han sido nombrados: Jefe de la 1.ª media Brigada, el señor Coronel D. Tomás García Romero. Id. de la 2.ª, el Sr. Coronel don Jaime S. Feliz. Y de la 4.ª, el Sr. Coronel don Luis Valderama.

**Tragedia en alta mar.**

En el *Weekly Times* del día 5 de febrero, habíamos leído un extracto en la 1.ª página, é *in extenso* hacia el final de dicho periódico semanal, la relación de una tragedia en el mar, ocurrida á bordo de la barca americana *Frank N. Thager*, de 1600 toneladas, que salió de Manila para Nueva-York, con cargamento de abacá.

Siendo muy vaga la descripción de los hechos y no dándose cuenta de las causas que motivaron el suceso, y por otras consideraciones que no son del caso mencionar, no habíamos dado esta noticia; pero el colega de la tarde dá una traducción literal del extenso relato de la horrible tragedia, y hemos de ocuparnos de ella.

Estaba la barca *Frank N. Thager* á 700 millas SE. de Sta. Helena el día 2 de enero, cuando á media noche dos de los marineros, indios (de Manila),—que había entre los tripulantes—se lanzaron cuchillo en mano, sobre los pilotos, que estaban sentados en la popa, hiriéndoles á ambos mortalmente.

Uno de los heridos llamó al capitán Clarke, pero al subir este á cubierta, er-

dé ir á noticiar esto á Elinor, rogándola que venga á verme á mi celda?

Harrowby, mas atemorizado de lo que creía, salió para ir á desempeñar aquella comision; los caballeros que habían permanecido en la audiencia hasta aquella hora avanzada, rodearon á Ferroll, y con aire inquieto y pálido el semblante á pesar de sus esfuerzos, consideraron aquella dilacion como un incidente sin importancia.

El mismo Ferroll, fatigado ya, experimentaba el d-seo de que cesasen las incomodidades de su situacion y de recobrar la libertad; pero demasiado orgulloso para dejar conocer nada, pudo dominarse y salió de la sala con el aire tranquilo que tuvo siempre en la prosperidad. Sin jugar con el peligro ni retroceder ante él, aceptábalo no á título legal sino como simple subordinado.

—¡Qué pálida estás, amor mio!—dijo á su esposa cuando volvió á verla en la prision; veo que has llorado al encontrarte sola. ¿Por qué te afliges así, Elinor mia?

—¿Qué importan mis lágrimas cuando sois vos el que sufrís? ¡Oh! Pablo! ¿cuando acabará esto?

—Es fastidioso,—replicó Ferroll,—se ha hecho la defensa con tal claridad, que nadie comprende qué es lo que puede hacer vacilar á los jueces. Probablemente los imbéciles que han declarado ante el magistrado que había asesinado, son tambien del Jurado; pero de un modo ó otro, preciso será que esto concluya.

Elinor se estremeció.

—¿Crees tú que me mandarán ahorcar?—preguntó Ferroll.

—¡Oh! por Dios! no pronuncies jamás esas horribles palabras, vos mirarais sin pestifear

tarlo, se acercaron á Montague y pudieron al fin hacer que se conviniesen todos los miembros del Jurado, excepto un tal Talbot que llegaba á ser á su vez el Holmes de la situacion. Pero habiéndose apercebido de ello, y avergonzándose de seguir un ejemplo tan odioso, acabó por ceder, y el Jurado pudo formular aquel veredicto indigno y unánime que declaraba á Ferroll culpable de asesinato, aunque recomendándole á la clemencia real.

Entretanto, el prisionero pasaba la noche pacíficamente, pues nunca el trabajo ó el ejercicio le habían fatigado tanto como aquel penoso día.

—Es preciso absolutamente que me acueste, pues se me cierran los ojos,—dijo á Elinor.

—¿Podreis acaso dormir?—le contestó su esposa, que sobrecitada hasta la fiebre no podia suponer que el reposo fuese posible;—de un momento á otro pueden venir á llamarnos para que volváis á la Audiencia, pues no es probable que deliberen ya mucho tiempo. Pablo, no durmais, yo os lo huelgo, habládmelo.

—Tú tienes miedo, ángel mio,—dijo Ferroll estrechando á su esposa, y veo que tiembalas como un azogado; no temas nada, querida mia, pues todo ello no merece la pena.

—Ya lo sé; esto es solamente una pequeña tardanza, y probablemente vendrán á llamarnos pronto.

—Quisiera cerrar un poco los ojos entretanto.

—¿Queréis que os encuentren dormido y que crean que sois indiferente á todo?

—Tienes razon; supondrian que quiero fingir

do ya en su favor, y por lo tanto hemos cumplido nuestra mision; ahora no tenéis mas que convenceros ó adheriros á la opinion admitida. Sois el juez del caballero Ferroll, y como tal deber ser clemente.

—Yo debo pronunciar sobre un hecho, caballero Montague; á no ser por esto, desearia mostrarme indulgente.

—¿Es decir, que querriais verle perdonado aun cuando fuese culpable?—dijo Montague á quien ocurrió una idea súbita.

—¡Oh! ciertamente, con todo mi corazón.

—Pues bien, entonces,—repuso Montague tirando á Holmes del faldon de la levita y atrevidamente á un rincón,—¿qué pensarais de este veredicto, suponiendo que los otros quisieran aceptarlo?—Culpable, pero eficazmente recomendado á la clemencia real.

—Sí, sí, pues no quiero que me crean testarudo... eficazmente recomendado... ¡Hum!

—Jones, ¿querriais acercaros?—dijo Montague;—Holmes y yo acabamos de convenir en que el acusado es culpable y que debemos consignar en el veredicto esta opinion que es unánime; á saber, que el acusado mató á Jaime, pero que al mismo tiempo deseamos su gracia. En consecuencia, el veredicto se redactará así: "Culpable, pero eficazmente recomendado á la clemencia real."

Esta resolución que hacia entrever el fin de tantas molestias, era muy cómoda; pero Jones vacilaba, y Montague llamó á varios de sus colegas, persuadiendo que viendo á los demás adoptar la nueva redacción se someteria aquel á ella. Sin embargo nadie se decidia, hasta que al fin tres de aquellos señores, que después de haber discutido la proposición á solas acabaron por adop-

la boca de un cañon; pero yo no puedo hacerlo!

—¡Vamos! ángel mio... no creas que hay verdadero peligro, yo te aseguro que escaparemos bien.

Los miembros del Tribunal, mas fatigados que aquel cuya suerte tenían entre las manos, deliberaban en una habitacion mas triste y lúgubre que la celda del prisionero; sin fuego durante una noche helada, sin mas luz que la lámpara suspendida encima de la puerta, aquellos doce individuos experimentaban un verdadero tormento.

Acostumbrado á la comodidad, á comer bien junto á un buen fuego, á repantigarse en una magnífica butaca ó en el mullido lecho que les esperaba todas las noches después del trabajo del día, estas comodidades habían llegado á ser para ellos una segunda naturaleza; y eran pocos los que soportaban con paciencia el frio y el cansancio de aquella triste noche de marzo.

Once de dichos individuos reconocian la completa inocencia del acusado, pero el duodécimo, hombre por demás testarudo, persistia en declarar culpable, sin que nada le hiciera variar su opinion. Según él, Ferroll había cometido la muerte, no para defenderse, sino porque Jaime era un hombre del pueblo; y todo lo que los abogados, los testigos y los jueces manifestaron sobre aquel punto, no pudo destruir ni por un instante su íntima conviccion.

—El resumen del Presidente no deja, sin embargo, la menor duda sobre la inocencia del acusado,—dijo M. Ranelme por la vigésima vez. El Presidente no puede ser buen juez en

libió una cuchillada en la cabeza, con estado de un puñalazo y refugiándose a su cámara en busca de armas.

Los indios se espantaron por el buque, y de los tripulantes, asesinaron al timonel, al carpintero y al cocinero chino, echándolos al mar, hiriendo, además a otros marineros.

El capitán estaba encerrado en su camarote, y se armó de un revolver. Así, al verse atacado por la ventanilla por uno de los indios, disparó sobre él, hirándole.

A la madrugada se rebizo algo la tripulación al ver al capitán que salía armado a cubierta.

Entonces, el indio herido, viéndose perdido, se tiró al mar dando un grito horrible, y el otro indio, su compañero, pegó fuego al cargamento de abaca del barco por varios sitios, salió otra vez a cubierta y lanzando también un grito feroz, se tiró al mar, como su compañero.

Incendiado el barco y no pudiendo ser atajado al fuego, el capitán, su mujer e hijo, junto con los catorce tripulantes que quedaban, 5 de ellos heridos gravemente, buscaron la salvación en un bote, que no buscaron el lugar de la horrible tragedia, hasta que la barca quedó totalmente destruida por el fuego.

Siete días emplearon en recorrer la distancia que les separaba de Sta. Elena, a donde llegaron el 10 de enero. Ahora, cuatro palabras por nuestra cuenta.

Es incomprendible que dos hombres indios, se sublevaran en un buque donde hay 20 hombres americanos, entre ellos dos pilotos y el capitán.

¿Qué podían proponerse esos indios, no contando, porque así se desprende del relato, con la cooperación de ninguno de los otros tripulantes?

Si los hubieran esterminado a todos ¿que podían haber hecho dos hombres solos para manejar una barca de 16.00 toneladas?

Generalmente el indio, como marinero, grumete, etc., es trabajador, animoso y sumiso.

Cierto que se han dado casos de crímenes terribles cometidos por marineros indios a bordo, contra patron o capitán. Pero suele el crimen ser resultado de muy severo o excesivo castigo.

¿No habrían sido esos dos indios las víctimas de toda la tripulación, durante navegación tan larga?

¿No parece mas bien una venganza horrible, eso de quemar el buque despues de cometidos tantos asesinatos, y ya cumplida la venganza, ver que los delincuentes se suicidan, arrojándose al mar?

El relato pinta solo los hechos acaecidos, pero no dice nada acerca de las causas que los motivaron.

Parece este caso, al de *La Salamandra* de E. Sue; donde, un grumete, atormentado atrozmente durante larga navegación y viéndose impotente, da un barrenito a la sala, yéndose todo, barco y tripulantes, al abismo.

Es la historia de numerosas atrocidades en alta mar. ¿Odio a bordo! es siempre germen de espantosas explosiones.

### Cartas detenidas.

Se hallan detenidas en esta Central por insuficiente franquicia, las siguientes: Doña Anastasia de Cabacungan, San Fernando, Pampanga, 2 céntimos; doña Carmen Perez de Nieto, Pontevedra, España, 25 id.; la misma, id., id., 12 id.; chino José Zarate Sy-Hip, Binondo, Manila, 2 id.; D. José Sabino Padilla, San Sebastian, Idem, 2 id.; chino Yu-Yan-co, Bolinao, Pangasinan, 2 id.; D. Mauricio Lopez, S. Pablo, Laguna, 2 id.; doña Perfecta Soriano, Bustos, Bulacan, 2 id.; D. Rosendo del Fierro, S. Antonio, Zambales, 2 id.

### Ahogado.

Ayer mañana bañándose en el riachuelo de San Francisco del Monte, uno de los artilleros del destacamento en aquel punto, desapareció entre la corriente sin que volviera a aparecer a flote.

Es de suponer que el infeliz se haya ahogado.

### Otra vez Chiarini.

Lean Vdes. el programa de Maya. Esta noche vuelve a debutar el renombrado Chiarini con su compañía, sus elefantes y sus tigres y leones. El circo está en Arroceros. Es decir, a un paso de todas partes. El programa, como nuevo *debut*, será de sensación. Esta noche estará lleno el Circo de Chiarini.

### Tribunales.

En la mañana de hoy 16, se verán en la Sala de lo Civil, de la Real Audiencia, por relación del Escribano del juzgado de Intramuros, para la resolución de un recurso contra providencia interlocutoria, los autos de interdicto de adquirir promovidos en dicho juzgado por don R. G. y D. T. A. contra D. P. A. Informarán por las partes D. José Lopez Palma y D. José J. de Icaza.

En el mismo día y en la Sección 2.ª de la Sala de lo Criminal, por analoga relación del actuario del de Binondo, para idéntica resolución, las diligencias instruidas en el mismo contra J. M. y otro por estafrustrada y falsedad. Informará por el apelante D. Mariano Monroy. También se verá en la misma sala, la causa núm. 5087 seguida a instancia de parte contra S. J. por injurias. Abogados D. Elias Martinez Nubla y D. José J. de Icaza.

### El encuentro en el Puente.

Acercas del motivo por el cual fué detenido un quiles en la tarde del domingo por la Veterana, sobre el cual dimos ligera noticia anteaayer y es objeto de un comunicado que publica ayer el *Diario de Manila*, un oficial de dicho instituto dá las explicaciones siguientes: "El quiles subía el Puente de España, y no pudiendo sin duda arrastrarlo el caballo, retrocedió arrollando a una carromata que subía inmediatamente despues que él; los niños que llevaba el quiles, uno de los cuales es ya tullido pues tiene 15 ó 16 años; sin razon para ello empezaron a dar patadas al caballo de la carromata, y a dirigir frases demasiado ofensivas a su conductor, y especialmente a la mujer que en ella iba, por lo que esta denunció el hecho a la pareja de Guardia mas próxima, y el quiles fué conducido al cuartel.

En el cuartel no había un Guardia

de jefe, como dice el periódico, sino que estaba el teniente, el alférez y el sargento de la Subdivisión; nadie pretendió detener a los niños, a la criada ni al quiles; lo que sucedió es, que el niño mayor, al llegar al cuartel, corrió a dar la noticia a un tío suyo dejando a sus hermanos y criada esperando, pero estos en vista que el teniente les dijo que tambien podían retirarse prometiendo traer una fianza, convinieron en que quedaría uno y se marcharon los demás con la criada, debiendo significarse que en atención a ser niños, no se remitieron como está mandado a la Subdivisión de Sampaloc donde pertenecía aquel incidente a fin de evitar las molestias.

"Cuando su papá, ó tío, ó lo que sea vino a las diez de la noche con la fianza, ya habían salido los oficiales a cumplir con otros deberes y en el cuartel había un cabo, que creo fuera lo suficiente para recibir la fianza.

"Esta es la verdad de lo ocurrido, y así espero tendrá V. a bien consignarlo, quedándole reconocido."

### Atropello.

Anteaayer fué atropellado por un carruaje de uso particular, guiado por el cochero Felipe Silva, un niño de menor edad.

A instancia de persona interesada fué detenido el cochero aludido.

### Al cuadro.

Por mal estado de su salud, ha sido destinado al cuadro eventual, el señor Coronel D. Felix Latorre, jefe de la 2.ª media Brigada de infantería.

### Música.

La banda del Regimiento de infantería Manila núm. 7 dará serenata esta tarde en la Luneta con el siguiente programa:

*Irene*, polka, Strauss.

*Belona*, sinfonía.

*Cocoyé*, danza habanera, Borel.

*Fantasia Africana*, Meyerbeer.

*Celestial*, polka Mazurka.

Jota.

### Depósito mercantil.

Las mercancías que quedaron existentes en el depósito mercantil de la Aduana de Manila por fin de febrero, fueron las siguientes:

Ginebra en cajas..... 1253 litros.

Vidrio en botellas..... 1422 kilógs.

Acete de trementina.... 6400 "

### Jugadores.

La *Gaceta* de ayer, publica lista de jugadores aprehendidos por la Guardia civil del puesto de Ligao, en Albay.

### Incendio de palay.

Por el pedáneo de Balanga, Bataan, se han instruido diligencias contra Francisco Rung, por el delito que sirve de epígrafe.

### Próroga de embarque.

El alférez D. Manuel Prados, en espectacion de embarque para la Península, ha solicitado próroga de embarque hasta el mes de Mayo.

### Clases.

Se han expedido pasaportes para que puedan regresar a la Península los sargentos Dámaso Alonso, Calso Mira, José Calderon, Angel Conde, Rafael Romero, y Ricardo Espi y el cabo 1.º Joaquín Gines.

El cabo 1.º José Chaves, del cuerpo de Carabineros, ha solicitado ración en el país por dos años con residencia en la Isla de Negros.

### A la Península.

Se han expedido pasaporte para que puedan regresar a la Península, a favor del teniente coronel D. Leopoldo Roldan y del capitán D. Abel Landa.

### Licencias.

Se ha interesado pasaporte para España a favor del teniente del regimiento infantería España núm. 1, D. José Vilches, que marcha en uso de ocho meses de licencia por enfermo.

### Humoradas.

Al pintarte el amor que por tí siento, suelo sentir pero no sé que siento.

Hay quien pasa la vida en ese eterno juego de hacer caer a la mujer, y luego rehabilitar a la mujer caída,

Poniéndose y quitándose alfileres hacen sitios de Troya las mujeres.

Busca en todo rivales tu mirada y recuerda tus celos un marino en el mar con sus gemelos que siempre está mirando, y no vé nada.

No les gusta el placer sin violencia; y por eso ya cree la desgraciada que ni es pasion, ni es nada el amor que no turba la conciencia.

¿Pues no quiere que crea que vió en Valencia una hortelana fea?

Odio á esa infiel, mas durarán mis sañas hasta el día feliz en que me llame, pues cuando toca á ellas esa infame siempre le abren las puertas mis entrañas,

En su primera confesion, á Pura ya no le dió la absolucion el cura.

Ramon de Campoamor.

### Incendio.

Ayer tarde, poco antes de las cinco, se notaba una gran humareda en direccion a Mandalayon ó San Felipe Neri, la cual hacia suponer se habría declarado por aquellas inmediaciones un incendio. Poco despues, la humareda era menor.

### Robo.

Anteaayer, fué detenido por la Veterana, un individuo que *sustrajo* de un *parao* anclado en la playa de Santa Lucia cierta cantidad de cobre.

### Abandonados.

Anteaayer la Veterana se incautó de un carretón y un carabao que encontró abandonados en una de las calles del Distrito de Quiapo.

Nada decimos del carabao, porque ya sabemos que ni con arroz.

### Policia Urbana.

La Veterana de Quiapo ha dado parte al Regidor del Distrito del mal estado en que está el puente de la Quinta.

Es la segunda vez que se dá el mismo parte, y es de esperar que sea atendido, porque sino... nos quedaremos sin puente.

### Rectificacion.

En la compra de "gaditanos del Mindanao" que cantó la otra noche en el Filipino no estaba, como equivocadamente se dijo, el mayordomo de dicho vapor, pues el que llevaba la voz cantante era simplemente uno de aquellos.

### ¿Cuatrero?

Hace tiempo que los vecinos de la Ermita y Malate se quejaban de la falta de bestias, que desaparecían de la noche a la mañana, como por encanto.

Uno de los que más sufrían con estas desapariciones era D. Manuel Villaba, que en varias ocasiones, bastante ferocemente, echaba de menos caballos y carabaos de su propiedad, al igual que don Roman Martinez, y otros.

El teniente de la subdivision de Malate, por lo que a su parte toca, trataba de indagar quienes fueran los cuatros, y por más que las desapariciones menudeaban y había sospechas de quien era causa de ellas, sin pruebas que lo corroboraran, se determinaba a resolver.

Anteaayer el alférez de la referida Subdivisión le dió parte de haber detenido un caballo recién marcado, con la circunstancia sospechosa de que la marca había sido puesta precisamente sobre otra antigua y que la hacia enteramente ininteligible, como si en dicha marca hubiera habido intencion de hacer desaparecer el anterior.

Además, le hizo sospechar, la actitud recelosa del conductor al ser interrogado acerca de la adquisicion legitima del caballo, manifestando, no obstante, ser el caballo de un tal Scarella, vecino de la Ermita, que hacia un año lo tenía, ignorando cuando habían sido puestas las marcas.

Reclamáronse los papeles que acreditaran la propiedad del caballo, presentándose D. José Fortis, que declaró que era suyo, pero que no tenía documento alguno y que no recordaba a quien se lo había comprado.

Indicando deseos de que se le devolviera el caballo, se le contestó no ser posible acceder á ello; por lo que se marcó del cuartelillo, volviendo al poco rato y manifestando, que recordaba haber comprado el caballo a un tal Macario, de Sampaloc.

Se le interrogó acerca de las marcas, y dijo que eran de Scarella, y preguntado por qué señalaba sus bestias con marca agena, nada contestó.

Insistió en que se le entregara el caballo y se pusiera en libertad al conductor, á lo que se negó el teniente de la Veterana, por manifestar él ser suyo el caballo y el conductor declarar que pertenecía á Scarella.

Careados el que se decía dueño del caballo y el conductor, este se contradujo, declarando entonces no saber a quien pertenecía el animal.

Hízose comparecer á Scarella, que dijo: ser suyo el caballo y haberlo comprado á un teniente de Sampaloc, conservándose en poder de este los documentos de propiedad, y que se había presentado en su casa precisamente esta mañana un pariente del referido teniente á quien había encargado le trajera los papeles que acreditaran su pertenencia.

Que él había marcado el caballo con su marca y procurado destruir la anterior para evitar pudiera ser reclamado por el dueño primitivo, no pudiendo probar entonces su propiedad de otro modo.

Que lo había marcado sin autorización de nadie, pues ninguna había falta, por ser práctica reconocida el que cada dueño marcara sus bestias por sí y ante sí.

Llamado el juez de ganados del arrabal para preguntarle si había sido marcado el caballo á su presencia y si tenía registro del ganado que se marcaba, manifestó: que no tenía obligación de presenciarlo, y que él no llevaba el registro de las marcas que hubiesen estampado los dueños de los animales, que el tribunal era el que se cuidaba de ello.

En vista de las declaraciones anteriores, el teniente resolvió entregar el caballo en depósito al tribunal.

Preguntó al tribunal si en el presente mes se había presentado en él alguna persona con ganado nuevamente marcado, y se le dijo que no, según testimonio expedido al teniente de la Veterana con fecha 16 que afirma: "no haberse presentado individuo alguno durante el presente mes con ganado nuevamente marcado."

Pero Scarella hace tambien patente un testimonio de fecha 15, en donde resulta: "que en esta fecha compareció en este tribunal D. José Scarella, vecino de este arrabal, exponiendo: que había adquirido un caballo bayo de Macario de la Cruz, vecino de Sampaloc, cambiando al mismo por otro; sobre las antiguas marcas, el expediente estampó las suyas con el fin de inutilizarlas y aparecer tan solo las suyas."

Resulta contradiccion patente en ambos testimonios, en lo de decirse en uno que compareció y en otro que no, y á estos hay que añadir un testimonio fechado en 4 de Febrero que manifiesta haber presentado Scarella los hierros para marcar el ganado de su propiedad.

Hay otra particularidad que se nota en los números que lleva todo el papel sellado y que el Juzgado se encargará de estudiar.

El Teniente Comandante de la Veterana, en Malate, afirma en su comunicacion, que el expresado Scarella es conocido por íntimo del Gobernadorcillo, siendo aquel de mala fama y señalado por la opinion pública en actos de esta naturaleza, indicando entre los que le acusan personas de reconocida probidad en aquella localidad.

Lo que fuere, la justicia se encargará de hacerlo resaltar; nuestro deber no es otro más que relatar los hechos según lo que resulta de las investigaciones hechas.

### Contramaestres.

Trasborda del crucero *Aragon* al cañonero *Prueba*, el 3.º contramaestre Toribio Montero.

Desembarca del cañonero *Prueba* e ingresa en el departamento del arsenal, el 3.º contramaestre Juan Antonio Lapo.

Embarca en el crucero *Aragon*, el

3.º contramaestre Salvador Viga.

Desembarca del aviso *Marqués del Duero* e ingresa en el departamento del arsenal el 3.º contramaestre Manuel Grandal, y embarca en el referido buque el 3.º contramaestre Nicolás Lopez.

### Pasajeros.

Por el *Eolus*, que llegó ayer mañana de Iloilo.—D. R. F. Hosky; don Alvaro Luzán, y varios a proa.

### Intervencion del Apostadero.

Con fecha de ayer, se ha hecho cargo de la Intervencion del Apostadero, el contador de navío de 1.ª D. Rafael Benedicto, en relevo del comisario de Marina, D. José M. Diaz.

### ¡Bien colega, bien!

¿Con que tambien á tí, *matutinitimo* colega, te se atragantó la preguntilla? ¡Vaya, hombre, que para tantos años de *brega* periodística, no está mal.

Y con qué candidez nos cuentas que los gallos se los comen los enfermos del Hospital de San Juan de Dios!

Por supuesto que lo dices competentemente autorizado.

Y quien sabe si para descargo de tu conciencia.

Lo único que siento es que nos hemos llevado chasco.

Nosotros que creíamos que el colega las cazaba al vuelo, y ahora resulta que... ¡se ha caído de un nidol!

Bien estás con tus sermones... Lo serio en tí siempre pega, más no te metas, colega, á hacer rectificacions.

### Un chino civilizado.

Ayer fué detenido el chino Sing-Jaco, por robo de 10 tenedores en la fonda de España, intramuros.

He ahí un *suya* civilizado.

Ha comprendido que mejor oficio hacen en la comida nuestros cubiertos que los palitos que usan, y ha querido proveerse de ellos.

Pero como en sus ideas económicas no entraba el obtenerlos rascándose el bolsillo, creyó barato conseguirlo, sin permiso de nadie, en una fonda.

Empezó por los tenedores, tomando de una vez la cantidad necesaria para los que necesitara mientras viviera.

Mas la cuenta tan galana que se echó, no le salió con la exactitud que había pensado.

Como que había que agregar al cociente de la division que hizo un residuo de bastante importancia, que, en esta ocasion, se presentó bajo la forma de una pareja de Veteranos, que del cuartelillo lo han llevado á Bilibid.

El *celesté* tiene que ejercitarse más en el manejo de los cubiertos, y en la cárcel pública acabarán de adiestrarse.

No hay mal que por bien no venga, se habrá dicho el adepto de Confucio.

### A Benjamin.

¡...Ole, Benjamin... y viva la *juérga* ¡Ole, moni, y viva tu *marel*! Jesús, y como te ze encandilán las *sacás* de la cara en cuanto *diquelas* una *juérga*.

Bien, colega, *rezalao*. De *presumi* es que no *fartarás* esta noche al *Español*.

Y allí... ¡Aaaa! Y *el ojo* ze me nublan de escribir laz gasetillas... Dejajme que me ilumine con cañas é mansanilla.

Y unos golpecitos con el *cayao* en el suelo.

### Indocumentados.

Por carecer de la cédula personal, fueron detenidos, anteaayer, seis individuos. Todos, como de costumbre, fueron sorprendidos *paseándose* á las altas horas de la noche.

Entre ellos, había uno de quien se dudaba si era ó no un *raterillo*.

Bueno es, que esta buena gente se vaya eliminando.

### Deudores.

Anteaayer la Veterana aprehendió á cuatro individuos, deudores del último tercio de la contribucion provincial.

### Doctora acreditada.

La reina de Italia Margarita, acaba de nombrar médico de cabecera suyo á la señorita Margarita Farne, una de las primeras jóvenes que en 1870 se dedicaron allí á la medicina. La señorita Farne ha practicado durante algún tiempo y con gran éxito en los hospitales de Milán y Turín.

### Aurigas.

Los aprehendidos anteaayer, por infraccion á los bandos municipales, fueron tres. Tres eran, tres, los carromateros... Tres eran, tres, y ninguno era bueno.

Por no serlo, la Veterana los llevó al cuartelillo.

que las fuerzas de aquellos destacamentos se habían batido y derrotado á los moros, teniéndolos acorralados y fijos de provisiones y demás. Se le habían ocupado armas y dos cañones.

Se esperaban refuerzos de Zamboanga que quizás haya ido á recoger el *Francisco Reyes* para emprender las operaciones en forma y concluir con esa raza indómita y salvaje.

*Eos de Cápia*.—Nuestro estimado y activo corresponsal de dicha provincia nos dice con fecha 11 del corriente:

"Este mercado está bastante frio con la baja del azúcar, á la que siguen los bayones y el vino nipa; este se detalla al menudeo á \$1 arroba sin anis de 18; bayones \$2.20 á 2.3; palay á \$1.10; pero en algunos pueblos á 10 rs.; abacá de Arlan, en Calivo, á \$4.40 pico; en los pueblos donde se hace el *quigui* (beneficio) á 4 rs. arroba. A este precio no se aumentarán mucho los abacales, que tanta falta hace su aumento; por más que nuestro buen Gobernador pondrá todo su empeño en que estendián las plantaciones, así como de todos los que pueden producir de estos frutos á que tanto se presta esta fértil provincia.

Nuestras profecias salieron ciertas y Dios dá á nuestra querida primera autoridad salud y acierto para seguir por la senda emprendida. Poco tiempo lleva y tiene ya recaudados \$50.000 y ha ido en carruaje á donde ha querido. Ayer salió por el segundo partido y llegó en coche á Jimeno y á donde le ocurra; porque *querer es poder*. La célebre calzada de Panay está como la mejor. En 15 días ha hecho lo que no se hizo en 15 años y nada más, pues podrán tomarlo los demás á exageracion y reñer la modestia del interesado: el que no lo crea que venga y lo vea.

*Enhorabuena*.—Se le enviamos sincera y expresiva á nuestro antiguo y querido amigo don Eduardo Rodriguez Morini, que según noticias fidedignas está designado para una plaza de magistrado de la Audiencia de Bisayas, que empezará á funcionar desde 1.º de Julio próximo ó sea con el año económico.

El Sr. Morini se encontraba en Barcelona dispuesto á emprender su viaje para estas islas.

*Llegada*.—El 12 llegó de Manila, en 4 días, la fragata americana *Mindoro*, de 971 toneladas, consignada á los Sres. Ker y C.ª; viene á cargar azúcar para los Estados Unidos.

*Naúfragos*.—Segun nos dicen, la lancha *Recreo*, en su viaje desde Cádiz-Nuevo, encontró en medio del mar un gran *óvilus* volcado, que llevaba encima montadas unas quince personas, que lo tripulaban.

El arraz de la lancha los recogió á su bordo, enterándose de lo que había ocurrido y trayéndolos á Iloilo.

Solo se había ahogado un niño que no pudo resistir tantas fatigas como pasaron aquellos desgraciados más de tres días en aquel lamentable estado.

Digno de una recompensa es el arraz de dicha lancha, por su acto humanitario.

*Mercantil* 13 de Marzo de 1886. Viernes 12.—Nada nuevo registramos en este día á pesar de la llegada de los vapores *España* de Singapore y *Churruca* de Manila, ambos con arroz.

El mercado de azúcar ha mejorado muy poco por necesidades puramente locales, pues las noticias del exterior solo dicen que los mercados consumidores continúan encalmados, siendo la demanda de los exportadores aquí, moderada, al precio á que se hicieron las operaciones que dimos á conocer en nuestra anterior revista de \$3.0-½ por pico surtido.

Por partidas menores los contratistas no pagan mas que \$3.2-½ núm. 1; \$3.1-½ núm. 2 y \$2.7-½ núm. 3, exceptuándose uno que paga medio real más por núm. 2 y 3.

Arroz en demanda y á pesar de los arribos los tenedores están firmes á 20 reales cavan, corriente, Pangasinan, y por corriente, Bangkok, piden 21 reales por pico, pues las cotizaciones de Singapore acusan una alza allí.

Sábado 13.—Dicesenos que el *Eolus* llegado hoy trae noticia telegráfica de haber cedido algo el mercado inglés pero aquí se han hecho operaciones como ayer á \$3.0-½ por pico surtido.

Este vapor ha traído tambien arroz corriente Pangasinan que según se dice ha pasado con el del *Churruca* á segundas manos á 20 reales por cavan, al contado.

### Comunicado.

¡QUE ES ESTA ENFERMEDAD QUE NOS ACOMETE!

Se nos echa encima de improviso como un ladrón nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y algunas veces, de espaldas. Se sienten fatigados y somnolientos, y la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces sienten una especie de vacío; hay una sensación de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfacción alguna. Los ojos están hundidos, las manos y los pies se entrian y se sienten pegajosos. Dentro de poco, se principia á toser, primeramente con un tío seco, pero, pasados unos pocos meses, ésta viene acompañada de una expectoracion de color verdoso. El afligido padece un cansancio constante, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Con el transcurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al mismo tiempo que la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están entreciados: el cútis se seca, y, á veces, está ardiente: la sangre se pone espesa y embosada: el blanco de los ojos queda amarillento; y la orina, escasa y de un color muy turbio, deposita un sedimento frecuente de permanecer por algún tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto ácido y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas va frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazón, enturbiamos la vista y hay manchas ante los ojos, y el paciente siente notable prostracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. A decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las direc-

AVISOS

MARTILLO
Genatoy y Compañía.
Autorizados por el señor Gerente de la liquidacion de Russell & Sturgis...

La persona a quien le hubiere estraviado un perro grande...

D. James W. Murray, ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuracion en todos nuestros negocios...

Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch. LINGAVEN.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. 39-Real de Manila-39

FINCAS Para tabaqueria, se alquila, muy barata, la tienda de la céntrica calle de la Sacristia...

Para una familia española. Se alquila la mayor parte de la casa núm. 13 de la calle de Anda...

Se alquila la tienda de dos puertas, donde estuvo el almacén "La Union," Escolta núm. 31.

Entresuelo. Se alquila uno, Real núm. 19, (intramuros).

Se alquilan las accesorias números 5 y 7 Almansa, Santa Cruz, y la casa núm. 2 Magdalena (Trozo)...

Bodega con embarcadero. Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala.

COMPRAS Y VENTAS Buen negocio. Se venden muy económicos los créditos perteneciente a la testamentaria de D. Felipe Nájera...

Se vende una pareja de caballos castaños, jóvenes y de buenas condiciones...

PUERTO SAID. 16-Escolta-16. Por vapor ISLA DE MINDANAO.

Ganga. En 150 pesos, se vende un carruaje en muy buen estado...

TABACO RAMA Cagayan é Isabela aforado convenientemente. Se vende General Solano 40.

LIBRERIA UNIVERSAL (Calle Real núm. 20) Tiene de venta los libros de instruccion y recreo que forman la biblioteca de La Oceania Española...

CATECISMO DE AGRICULTURA GINECIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados.

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS.

CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIAS. HAY MUERTE DE AMOR? Dos novelitas comprende este tomo.

HAY QUE VIVIR O QUIEN LA ENREDÓ QUE LA DESENREDE. LAS MEDIAS NARANJAS. Tambien comprende dos historietas filipinas este tomo.

Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino. Unico importador: A. ORTIZ--ALMACEN LUZON.

EL SUIZO. Cafe, Restaurant y Confiteria, PARA EL DIA DE S. JOSÉ. Fiambres Gassin.

Lengua á la escarlata.—Jamon glacé.—Pastel á la parisien croustade de Ramier.—Pied de Porc á la Perigeux.—Chuletas á la Villeroi.—Queso de cerdo.—Cabeza de jabali.—Galantina trufada.—Chou Croute de Strasbourg garnie.

CONFITERIA. Caramelos de los Alpes de guimóga y napolitanos de rosa, limon, café con leche y vainilla.—PLATOS MONTADOS Y RAMILLETES de todas clases y precios: Centros de mesa de pastillage y elegantes cajas para dulces de raso, seda y peluche.—Pasteles de todos tamaños y clases. MAMON GLACE.

¡¡¡BARATO! SOLO POR 15 DIAS!!!

Debido a trasladarnos a primeros del próximo Abril en la misma calle de la Escolta esquina a la prolongacion de la de San Jacinto, participamos a nuestros favorecedores y al público en general, que desde el 15 al 31 del corriente mes, venderemos parte de las existencias con rebajas de 25, 40 y 50 %.

Un libro precioso. Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabat, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

DISCURSO ROMANO PONTIFICE POR D. JOSE M. A. GOMEZ Y LOPEZ. Licenciado en derecho Civil y Canónico, notario revalidado y oficial 4.º de la Administracion general de Correos de Manila.

MUSICA. Métodos completos de solfeo por los autores Estévez y L. Carpentier. Libros de óperas completas para piano solo por varios autores...

MUEBLES BAZAR ORIENTAL. Letran núm. 3, Intramuros. Espejos monumentales y de todos tamaños para salas.

CRISTALERIA Y PORCELANA BATERIA DE COCINA. Espejos con marcos dorados. Espejos con marcos negros y dorados.

Espejos de Venecia. Espejos tremoles. Espejos pajes. Espejos indispensables para cara y nuca.

Espejos de tres caras. Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

Espejos de mano y sobre-mesa cincuenta clases. Lunas sueltas para tremoles.

SASTRE SERRA 21-ESCOLTA-21

Constante surtido de géneros de última novedad. Elegancia.--Prontitud.--Esmero.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883 y Amberes 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA" MANILA

Table with columns: VITOLAS, Precio, Envase, Peso, etc. Lists various tobacco products like Imperiales, Regias, and Menas Filipinas.

Manila 1.º de Febrero de 1886.—El Administrador general.

IMPRESOS MADERAS. que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

AVISO A LOS MÉDICOS. 200,000 Enfermos curados de RESFRIADOS INSOMNIOS y Enfermedades Nerviosas.

Padrones de vecindario. Se vende en la Administracion de este periódico.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER. A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen...

JUSTICIA MILITAR. Noticia de los expedientes de los clases de preparadotes de la clase de preparadotes de la clase de preparadotes...

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA de RIGAUD Y C.ª. MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878.

MOMPO. El crédito que los vinos de la marca MOMPO han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.ª. Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia...

LIBROS sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien articulos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc., etc.

CAFE ESPAÑOL. PARA EL DIA DE S. JOSÉ.

El que suscribe tiene el gusto de ofrecer, como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, sus servicios, en todos los ramos que abarca el Establecimiento, contando en ello con todos los elementos necesarios para servir toda clase de encargos...

Manila 17 de Marzo de 1886. PEDRO OLIVA.

BAZARES LA PUERTA DEL SOL. Manila é Iloilo. Hemos desempacado:

Regaderas (lavativas) resorte, estaño, sistema "Eguisier" completos. Tubos completos de respeto. Clisebombas resorte. Idem de piston. Idem inglés. Idem de porcelana blanca en cajas de madera.

HACEND ROS, LABRADORES, SEMENTEREROS, ATENCION, QUE OS INTERESA MUCHO! MEMORIA SOBRE EL CULTIVO, INDUSTRIA Y COMERCIO DEL ALGODON EN FILIPINAS.

UNA CAPITULACION. comedia en un acto original de D. FRANCISCO GOMEZ ERUZ estrenada en Madrid con gran éxito.

Cantos del alma. Coleccion de poesias de D. FRANCISCO JAUME DE MARQUEZ. Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas...

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificacion.

A los Maestros de Escuela. Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta.

JABON IXORA Ed. Pinaud. PERFUMISTA DE PARIS. Untoso, Delicado, Suave penetrante.

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Pabo y Virginia, seguida de la cabana indiana por B. de Saint-Pierre...

REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien articulos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc., etc.

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS. Obra curiosa y descriptiva del Archipiélago y escrita por el agudo sabio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRELADOS Y CAPITULACIONES DE LA CLERO SECULAR HASTA EL 1650.

LIBROS sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien articulos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc., etc.

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS. Obra curiosa y descriptiva del Archipiélago y escrita por el agudo sabio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRELADOS Y CAPITULACIONES DE LA CLERO SECULAR HASTA EL 1650.

LIBROS sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien articulos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc., etc.

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS. Obra curiosa y descriptiva del Archipiélago y escrita por el agudo sabio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRELADOS Y CAPITULACIONES DE LA CLERO SECULAR HASTA EL 1650.

LIBROS sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien articulos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc., etc.